

Asamblea Nacional aprueba acuerdo de homenaje póstumo a Isaías Rodríguez



La Asamblea Nacional (AN) aprobó este martes 14 de enero un acuerdo con motivo del cambio de paisaje el pasado domingo 12 de enero del abogado, poeta, defensor de los trabajadores, leal y consecuente de las causas justas del pueblo, Julián Isaías Rodríguez Díaz.

De conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento Interior y de Debates de la AN, la diputada Iris Varela presentó el acuerdo ante la plenaria, donde destacó la gesta de Rodríguez durante el golpe de Estado del 11 de abril de 2002, donde defendió el proceso bolivariano, siempre del lado de los vulnerables y la clase obrera del país.

«Ayer (lunes) estuvimos rindiéndole homenaje en capilla ardiente al Dr. Isaías Rodríguez, conocido político, abogado, revolucionario, poeta, valiente, íntegro y que representaba el equilibrio en la política (...) Más allá de ese gesto heroico con el que el pueblo venezolano se conmovió y con el que dio un salto a la inmortalidad con su acción del 12 de abril de 2002, cuando una jauría promovía un golpe de Estado a la patria (...) pero este 12, cuando cambia de paisaje Isaías, fenece también este golpe de Estado transnacional», indicó la diputada.

Destacó que esos gestos de valentía, ese tino que acompañaba y caracterizaba a Isaías Rodríguez, se ha hecho presente en cada uno de los venezolanos. «Cada vez que una venezolana, un venezolano salga con valentía a enfrentar al golpismo, por mucho apoyo internacional que tenga, que salga con valentía a defender a la patria, ahí está la esencia del Dr. Isaías presente. Es un inmenso honor presentar este acuerdo como un homenaje de la AN a la vida y memoria de este venezolano que deja un gran legado para el pueblo», agregó.

Vale acotar que el acuerdo contempla expresar las más sinceras condolencias por la partida física del político, abogado y poeta, Julián Isaías Rodríguez Díaz, que dejó un vacío en el alma y conciencia de quienes compartieron junto a él el sendero revolucionario.VTV



Mundo



Partidos gobernantes de China y Japón instan a profundizar relaciones

La novena edición del mecanismo de intercambio entre los partidos gobernantes de China y Japón se realizó enfocada en las relaciones entre los dos países en un contexto de cambios. De acuerdo con la prensa local, en el evento participaron más de 60 representantes de ministerios, gobiernos locales y partidos políticos de las dos naciones.

El jefe del Departamento de Enlace Internacional del Comité Central del Partido Comunista de China (PCCh), Liu Jianchao, destacó la disposición de Beijing a trabajar con Tokio para implementar los consensos alcanzados entre los líderes de ambos países.

Subrayó la necesidad de mantener los principios de convivencia pacífica, coexistencia armoniosa y respeto por las diferencias, con el objetivo de impulsar relaciones constructivas y estables acorde con las demandas de la nueva era.

Por su parte, el secretario general del Partido Liberal Democrático de Japón, Hiroshi Moriyama, y el secretario general del Partido Komeito, Makoto Nishida, calificaron la reanudación del mecanismo de intercambio como una herramienta crucial para mejorar y desarrollar los vínculos bilaterales.VTV

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: VEHÍCULOS, SUS PARTES Y REPUESTOS; APARATOS DE LOCOMOCIÓN TERRESTRE; ACOPLAMIENTOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; ALARMAS ANTIRROBO PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES DE SUSPENSIÓN PARA VEHÍCULOS; AMORTIGUADORES PARA AUTOMÓVILES; NEUMÁTICOS PARA AUTOMÓVILES; BRAZOS DE SEÑAL PARA VEHÍCULOS; CADENAS DE TRANSMISIÓN PARA VEHÍCULOS TERRESTRES / CADENAS MOTRICES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CAJAS DE CAMBIOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; CARROCERÍAS DE AUTOMÓVILES; CHASIS DE AUTOMÓVILES; EMBRAGUES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES; FRENOS DE VEHÍCULOS; PARACHOQUES DE VEHÍCULOS / DEFENSAS DE VEHÍCULOS; PASTILLAS DE FRENO PARA AUTOMÓVILES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000314

Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: GALEANO RIVERA JONNY ENRIQUE Domicilio: AV ARANZAZU, CASA NRO 68-358, SECTOR REGINO PEÑA, VALENCIA ESTADO CARABOBO. País: VENEZUELA

FROX

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, ARTÍCULOS DE SOMBRERERÍA

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:

Inscripción: 2025-000317

Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: VIONIC GROUP LLC Domicilio: 4040 CIVIC CENTER DRIVE, SUITE 430, SAN RAFAEL, CALIFORNIA 94903. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

VIONIC

Clase Internacional: 25

Clase Nacional: 0

Para Distinguir: BOTAS, ZAPATOS, ZAPATILLAS Y SANDALIAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-000318

Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2025

Solicitada por: THE NAVIGATORS GROUP, INC. Domicilio: ONE PENN PLAZA, NUEVA YORK, NUEVA YORK 10119. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

NAVIGATORS**Clase Internacional: 36****Clase Nacional: 0****Para Distinguir:** SERVICIOS DE SEGUROS; SERVICIOS DE SUSCRIPCIÓN DE SEGUROS; SERVICIOS DE CORRETAJE DE SEGUROS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:****Inscripción: 2025-000320****Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2025****Solicitada por:** SOCIÉTÉ DES PRODUITS NESTLÉ S.A. Domicilio: 1800 Vevey, Suiza País: SUIZA**Clase Internacional: 28****Clase Nacional: 0****Para Distinguir:** JUEGOS Y ARTÍCULOS DE JUEGO; JUGUETES PARA BEBÉS; MANTAS DE ACTIVIDADES PARA BEBÉS; SONAJEROS (JUGUETES); JUEGOS PARA BEBÉS CON ANILLOS PARA CALMAR O FACILITAR LA DENTICIÓN; JUGUETES RELLENOS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE PRODUCTO siguiente:****Inscripción: 2025-000321****Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2025****Solicitada por:** AMAZON TECHNOLOGIES, INC. Domicilio: SEATTLE, WASHINGTON País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**EL NOVICIO REBELDE****Clase Internacional: 9****Clase Nacional: 0****Para Distinguir:** GRABACIONES DE AUDIO PREGRABADAS DESCARGABLES QUE PRESENTAN PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO CÓMICO; GRABACIONES DE VIDEO PREGRABADAS QUE PRESENTAN PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO CÓMICO; GRABACIONES DE AUDIO Y VISUALES PREGRABADAS DESCARGABLES QUE PRESENTAN PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO CÓMICO; GRABACIONES DE AUDIO Y VISUALES PREGRABADAS EN FORMATO DE DISCOS ÓPTICOS, DVD Y CD QUE PRESENTAN PROGRAMAS DE ENTRETENIMIENTO CÓMICO; PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS QUE PRESENTAN ENTRETENIMIENTO ANIMADO, ACCIÓN, AVENTURAS, ACCIÓN EN VIVO, COMEDIA, MUSICALES, DRAMA Y DOCUMENTALES.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

LRS

Clase Internacional: 18**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: BOLSAS DE USO GENERAL; MOCHILAS; BOLSOS BANDOLERA; BOLSAS CON CORDÓN; BOLSAS DE VIAJE; RIÑONERAS; BOLSOS DE MANO; ESTUCHES PARA LLAVES; BOLSOS MENSAJERO; CARTERAS; CARTERAS; BOLSOS BANDOLERA; BOLSOS TOTE; PARAGUAS; RIÑONERAS; CADENAS PARA CARTERAS; CARTERAS.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTONOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

De conformidad con el artículo 76 de la Ley de Propiedad Industrial, se ordena la publicación de la MARCA DE SERVICIO siguiente:

Inscripción: 2025-000333**Presentada en Caracas, 13 DE ENERO DE 2025****Solicitada por:** RIOT GAMES, INC. Domicilio: 12333 W. Olympic Blvd., Los Angeles, California, 90064.

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

LRS

Clase Internacional: 38**Clase Nacional: 0**

Para Distinguir: TRANSMISIÓN Y TRANSMISIÓN EN LÍNEA DE JUEGOS DE VIDEO, TORNEOS DE VIDEOJUEGOS Y COMPETICIONES DE VIDEOJUEGOS A TRAVÉS DE REDES GLOBALES DE COMUNICACIONES, INTERNET Y REDES INALÁMBRICAS; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN DE VIDEO, AUDIO Y TELEVISIÓN; SERVICIOS DE TRANSMISIÓN WEB A TRAVÉS DE REDES INFORMÁTICAS GLOBALES Y LOCALES; TRANSMISIÓN ELECTRÓNICA INALÁMBRICA DE DATOS, IMÁGENES E INFORMACIÓN.

Registrador(a) de la Propiedad Industrial

Total de Solicitudes Marcas Publicadas : 70



LAPSOS:

De acuerdo con el Convenio de París debe existir un lapso de 6 meses, como mínimo, en el proceso de registro de una Marca para resguardar la prioridad Marcaria.

Duración del proceso: Entre 8 y 12 meses.